



Ministerio de Educación y Justicia

RESOLUCION N° 1787



Expte. N° 32.626/84

BUENOS AIRES, - 8 AGO, 1984

VISTO la nota de la Universidad Católica de Salta, en la que propicia se considere de interés nacional el Primer Congreso Internacional de Historia sobre el General Martín Miguel de Guemes, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo habrá de realizarse en la ciudad de Salta en el mes de febrero de 1985, con la celebración del bicentenario del nacimiento del héroe,

Que para su desarrollo se ha solicitado la adhesión de diversas entidades nacionales e historiadores latinoamericanos.-

Que la importancia del tema a tratar justifica ampliamente la declaración que se solicita,

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas. por la Circular N°11/82, de la Presidencia de la Nación,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°,- Declarar de interés nacional el Primer Congreso Internacional de Historia sobre el General Martín Miguel de Güemes, que organizado por la Facultad de Artes y Ciencias de la Carrera de Historia de la Universidad Católica de Salta, se rea-

|          |
|----------|
| M.E. y J |
| CA       |
| M. y J   |
| 16       |

Handwritten signature



*Ministerio de Educación y Justicia*



lizará en dicha ciudad en el mes de febrero de 1985, para celebrar el bicentenario del nacimiento del héroe de Salta.  
ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese,

DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU  
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

|                               |
|-------------------------------|
| M.E. y J.                     |
| mva.                          |
| <i>[Handwritten initials]</i> |
| <i>[Handwritten initials]</i> |

*[Handwritten signature]*